

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Atlas Judicial Europeo En Materia Civil](#) > [Obtención de Pruebas \(refundición\)](#) > [Obtención y Práctica de Pruebas](#) > [Finland](#)

Obtención y práctica de pruebas

Finlandia



Finlandia

Nota: El Reglamento (CE) n.º [1206/2001](#) del Consejo fue sustituido por el Reglamento (UE) [2020/1783](#) del Parlamento Europeo y del Consejo con efectos a partir del 1 de julio de 2022.

Las notificaciones realizadas en virtud del nuevo Reglamento pueden consultarse [aquí](#).

Artículo 2 – Órgano jurisdiccional requerido

Pulse en el siguiente enlace para ver todas las autoridades competentes relacionadas con este artículo.
[Listas de autoridades competentes](#)

Artículo 3 – Órgano central

El organismo central contemplado en el artículo 3, apartado 1, del Reglamento es el Ministerio de Justicia. Su competencia geográfica se extiende al conjunto del país. Este organismo central, es decir, el Ministerio de Justicia, es también la autoridad contemplada en el artículo 3, apartado 3, del Reglamento y responsable de resolver sobre las solicitudes relativas a la ejecución directa de los actos de instrucción, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento. Sus datos son los siguientes :

Dirección:

Oikeusministeriö (Ministerio de Justicia)

Eteläesplanadi 10

FIN -00130 Helsinki

Dirección postal

Oikeusministeriö (Ministerio de Justicia)

PL 25

FIN -00023 Valtioneuvosto

Telf. (358-9) 16 06 76 28

Telf. (358-9) 16 06 75 24

Correo electrónico: central.authority@om.fi

Artículo 5 – Lenguas aceptadas para la cumplimentación de los formularios

Lenguas : Finlandés, sueco, inglés.

Artículo 6 – Medios aceptados para la transmisión de las solicitudes y de otras comunicaciones

Las solicitudes pueden ser recibidas por correo, por fax o por correo electrónico.

Artículo 17 – Organismo central o autoridad o autoridades competentes responsables de las decisiones sobre las solicitudes de obtención directa de pruebas

Oikeusministeriö (Ministerio de Justicia)

Eteläesplanadi 10

FIN -00130 Helsinki

Dirección postal

Oikeusministeriö (Ministerio de Justicia)

PL 25

FIN -00023 Valtioneuvosto

Telf. (358-9) 16 06 76 28

Telf. (358-9) 16 06 75 24

Correo electrónico: central.authority@om.fi

Artículo 21 – Acuerdos o arreglos en los que sean Partes los Estados miembros y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21, apartado 2

No se aplican

■ Última actualización: 12/12/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.